

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE  
INSPECCIÓN**

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, siendo las ocho horas del día cinco de Junio del año dos mil seis, el suscrito **Visitador en materia Penal del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el **Juzgado de Primera Instancia PENAL** ubicado en calle Quinta y Avenida Carranza numero 301 de esta ciudad, cargo del **Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

**VISITA ORDINARIA**

Que debe realizarse los días 5 y 6 de Junio del año 2006

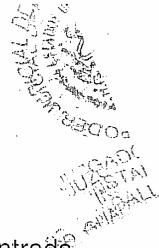
**AUTORIZACIÓN:** Acuerdos del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California de fechas veintitrés y treinta de Mayo del año dos mil seis.

**PUBLICACIÓN:** Boletín Judicial del Estado número 10,883 y 10,889 del día 25 de Mayo y 2 de Junio del 2006.

**PERÍODO DE VISITA:** A partir del día cinco de Diciembre del año dos mil cinco, que corresponde al primer día después de la última Visita Ordinaria realizada por autorización del H. Pleno del Consejo de la Judicatura y hasta el día sábado tres de Junio del año dos mil seis.

**FUNDAMENTACION LEGAL:**

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN lo dispuesto en los artículos 190, 191, 192 y 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 7, 15, 21, 24, y demás relativos y aplicables del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California.



### **OBSERVACIONES BASICAS DE LA VISITA:**

Se encuentra colocado en lugar visible de los Estrados a la entrada del local del Juzgado de Primera Instancia Penal de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California, el anuncio relativo a la visita que se practica, que cumple con las disposiciones de normatividad para su desarrollo y otorga la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juez en revisión.

### **ORDEN Y LIMPIEZA:**

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y oficina del Titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones limpias y ordenadas, el piso encerado, confortable, formal y digna la recepción, por lo que en razón de ello se estima con resultado satisfactorio en este renglón.

### **RELACION DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ORGANO JURISDICCIONAL VISITADO:**

El Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California se integra por un Juez, tres Secretarías de Acuerdos, dos Secretarios Actuarios, nueve Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

### **TITULAR DEL JUZGADO**

**Lic. Salvador Montoya Gómez**, Juez de Primera Instancia Penal.

Sí se encuentra presente



## SECRETARIAS DE ACUERDOS



1.- **Lic. Ricardo Melgoza Ortega**, Primer Secretaría de Acuerdos

Sí se encuentra presente

2.- **Lic. Consuelo Elizondo Navarrete**. Segunda Secretaría de Acuerdos

Sí se encuentra presente

3.- **Lic. Dora Alicia Martínez Duran**. Tercera Secretaría de Acuerdos

Sí se encuentra presente

## SECRETARIOS ACTUARIOS:

1.- **Lic. Cyntia Griego Coronado**.

Sí se encuentra presente.

2.- **Lic. Cesar Alfredo Polanco López**

Sí se encuentra presente

## AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

1.- **C. Reyna Elizabeth Salcido**

Sí se encuentra presente

2.- **C. Carmen Villalpando Díaz**

Sí se encuentra presente

3.- **C. Sandra Hernández Soria**

*Sí se encuentra presente*

4.- **C. Guillermina Torres Fuentes**

Sí se encuentra presente

5.- **C. Gloria Ahumada López**

Sí se encuentra presente

6.- **C. Griselda Gámez Higuera**

Sí se encuentra presente

7.- **C. Imelda Ibarra González**

Sí se encuentra presente

8.- **C. Rosa Guadalupe Ibáñez Rodríguez**  
Sí se encuentra presente

9.- **C. Antonio Espinoza Sánchez**  
Sí se encuentra presente

La **C. GLORIA AHUMADA LÓPEZ**, por motivos de salud tuvo la necesidad de retirarse a las nueve de la mañana, informándole de lo anterior al Titular de este Juzgado.

**Acto seguido, el C. LICENCIADO SALVADOR MONTOYA GOMEZ, manifiesta** que el Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de la ciudad de Guadalupe Victoria, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 5, 6 y 7 de Diciembre del dos mil cinco, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

### **RELACION DE LIBROS**

El Juzgado en visita utiliza para su control de labores los Libros que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del C. Juez de Primera Instancia Penal. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

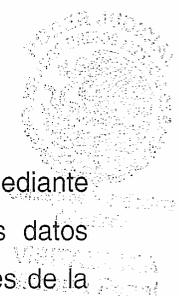
#### **DATOS ESTADÍSTICOS**

- 326 **Asuntos a conocer (inicios recibidos)**
- 59 **Se terminaron por Sentencia Definitiva**
- 43 **Se terminaron por otras causas**
- 60 **Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas**
- 4 **Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Interlocutorias**
- 28 **Recursos de Apelación interpuestos en contra de diversos autos**
- 1252 **Audiencias Programadas**
- 1047 **Audiencias Celebradas**
- 193 **Audiencias Diferidas**
- 23 **Audiencias Canceladas**
- 38 **Exhortos Recibidos**
- 33 **Exhortos Girados**
- 485 **Promociones recibidas**



### 2552 Oficios remitidos

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión.



#### LIBRO DE GOBIERNO

<b>FECHA DE ULTIMA REVISIÓN</b>	05, 06 y 07 de Diciembre del 2005
<b>NUMERO DE INICIOS</b>	326
<b>ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO</b>	295/2006
<b>FECHA</b>	02 de Junio del 2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Cometido por Dependiente)
<b>OFENDIDO</b>	Alberto López Cisneros
<b>ACUSADO</b>	Alma Cecilia Morales Solórzano
<b>SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO</b>	Turnada a la Primer Secretaría con fecha 02 de Junio del 2006, misma que se remite con pedimento de Orden de Aprehensión.

#### LIBRO DE PROMOCIONES

<b>PROMOCIONES RECIBIDAS</b>	485
<b>PROMOCIONES ACORDADAS</b>	474
<b>PROM. PENDIENTES DE ACUERDO</b>	11
<b>PROMOCIONES CANCELADAS</b>	22
<b>NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA</b>	400/2006
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	24/2006
<b>DELITO</b>	Lesiones

<b>OFENDIDO</b>	Sonia Yadira Huitrón Ramos
<b>ACUSADO</b>	Anabel Núñez y otras
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	03 de Junio del 2006
<b>SRIA. A LA QUE CORRESPONDE</b>	Tercera Secretaría
<b>RELATIVA A</b>	Presenta el Ministerio Público Conclusiones Acusatorias

**LIBRO DE OFICIOS:**

<b>CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS</b>	2552
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO DE LA TERCER SECRETARÍA</b>	95/2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Casa-Habitación)
<b>OFENDIDO</b>	Armando Castro Real
<b>ACUSADO</b>	Marco Antonio Hernández Orozco
<b>ASUNTO A TRATAR</b>	Oficio de internación al Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California
<b>REMITIDO A</b>	Director del Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California
<b>FECHA DE REMISIÓN</b>	03 de Junio del 2006

**LIBRO DE APELACIONES**

<b>RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS</b>	90
<b>CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS</b>	59
<b>CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS</b>	4
<b>CONTRA AUTOS</b>	27
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	275/2006
<b>DELITO</b>	Homicidio por Culpa y

	otros
<b>OFENDIDO</b>	Rito Jesús Cárdenas Castillo (occiso) y Liliana Reyes Cárdenas
<b>ACUSADO</b>	Pedro Antonio Parra Montañez
<b>SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO</b>	Apeló al Auto de Formal Prisión el acusado, y se encuentra en la Tercer Secretaría, la cual está pendiente por admitirse.

**RESULTADO DE LAS APELACIONES HASTA  
LA FECHA DE ESTA VISITA**

<b>CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA.</b>	7
<b>MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	1
<b>REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA</b>	1
<b>SE DECLARA SIN MATERIA</b>	3
<b>SE DESISTE DE LA APELACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA</b>	3
<b>SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO</b>	4
<b>SENTENCIAS PENDIENTES DE RESOLVER</b>	46
<b>CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	0
<b>MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	0
<b>REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA</b>	1
<b>PENDIENTES DE RESOLVER</b>	3
<b>CONFIRMAN AUTO</b>	9
<b>MODIFICAN O REFORMAN AUTO</b>	0
<b>REVOCAN AUTO</b>	0
<b>SE DESISTE DE LA APELACIÓN</b>	11
<b>SE DECLARÓ DESIERTO</b>	0
<b>SE DECLARA SIN MATERIA</b>	1
<b>SE SUSPENDE EL PROCEDIMIENTO</b>	4

<b>CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA</b>	0
<b>DESISTIMIENTO DE APELACIÓN</b>	0
<b>NO SE ADMITE APELACIÓN</b>	0
<b>APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER</b>	19

#### LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS</b>	33
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	10
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	2
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	5
<b>EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS</b>	16
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	29/2006
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	244/2006
<b>RELATIVO AL DELITO</b>	Daño en Propiedad Ajena
<b>REMITIDO A:</b>	C. Juez de Primera Instancia Penal en Turno, de la Ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora.
<b>A EFECTO DE:</b>	Notificar al inculpado por medio del C. Actuario adscrito, para que comparezca al local de este Recinto Judicial, a efecto de que rinda su declaración preparatoria.

#### LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

<b>CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS</b>	38
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS</b>	31
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADOS</b>	0

<b>SIN DILIGENCIAR</b>	5
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	2
<b>ÚLTIMO REGISTRADO</b>	33/2006
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	75/2006
<b>DELITO:</b>	Robo Calificado (Lugar Cerrado) y Portación de Armas Prohibidas.
<b>REMITIDO POR:</b>	C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, Baja California
<b>PROVENIENTE DE</b>	Partido Judicial de la Ciudad de Mexicali, Baja California.
<b>A EFECTO DE:</b>	Partido Judicial de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

#### **LIBRO DE ORDENES DE CATEO**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado no reportó que se haya recibido alguna Orden de Cateo solicitada por el Ministerio Público.

#### **LIBRO DE RECURSOS DE REVISIÓN**

Durante el periodo que se revisa, el Juzgado reporta Un Recurso de Revisión, relacionado el último registrado al acta número 1902/05/109, instruida en contra de Pedro Murillo Pérez, por el delito de Estupro, recibida el día veintiuno de abril del año en curso, misma que se confirmó en revisión la determinación ministerial del No Ejercicio de la

Acción Penal a favor del indiciado el día quince de mayo pasado, remitiéndose los autos originales a la Agencia del Ministerio Público, mediante oficio número 215/2006/I, de fecha dieciocho del mismo mes y año.

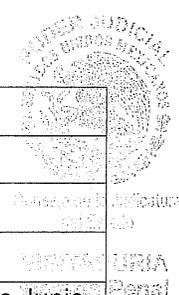
#### LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	502
VALORES CANCELADOS	8
POLIZAS DE FIANZAS	5
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	115/2006
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	679285
DE FECHA	02 de Junio del año 2006
POR LA CANTIDAD DE	\$2,000.00 M.N.
DELITO	Robo
A FAVOR DE	Mario Humberto Villaseñor Ávila
CONCEPTO	Libertad Provisional bajo caución
ENTREGADO	Se turnó a la Tercer Secretaría

El Suscrito Visitador, hace constar que la **C. REYNA ELIZABETH SALCIDO**, por instrucciones y bajo la supervisión del Titular del Juzgado, se encuentra actualmente a cargo del registro de los recibos de ingreso, mismos que se encuentran depositados en el Secreto de esta Autoridad y resguardados en la oficina del C. Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, Juez de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.

#### LIBRO DE ORDENES DE APREHENSIÓN

RECIBIDAS	185
-----------	-----



<b>DECRETADAS</b>	135
<b>NEGADAS</b>	15
<b>PENDIENTES</b>	24
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	11
<b>FÉCHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	06, 08, 14 y 16 de Junio del 2006

Las **Ordenes de Aprehesión** que están por resolverse y que se encuentran dentro del término de Ley, son las siguientes: Causa penal número 254/2006, Instruido en contra de David Ruiz Jasso, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número 255/2006, instruido en contra de Sergio Turrubiates Flores, como probable responsable del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco; causa penal número 257/2006, instruido en contra de José Barriga Verdugo, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número 258/2006, instruido en contra de Fidencio Ayala Paredes y otros, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación) y otro; causa penal número 259/2006, instruido en contra de Fernando Olguín Dueñas, como probable responsable del delito de Robo de Vehículo; causa penal número 265/2006, instruido en contra de Gloria Dolores Andrade Murillo, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación); causa penal número 261/2006, instruido en contra de Rodolfo Gamboa Rivera, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número 266/2006, instruido en contra de José Luis Ríos Guillén, como probable responsable del delito de Daño en Propiedad Ajena; causa penal número 267/2006, instruido en contra de Gustavo Ledesma Armenta, como probable responsable del delito de Abuso de Confianza; causa penal número 268/2006, instruido en contra de Presciliano Martínez Mendoza, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar; causa penal número 269/2006, instruido en contra de Jobany Mireles Félix, como probable responsable del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco; causa penal número 270/2006, instruido en contra de Sergio Daniel Ávila Armendáriz,

como probable responsable del delito de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otro; causa penal número 271/2006, instruido en contra de José Martínez Gómez, como probable responsable del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco; causa penal número 272/2006; instruido en contra de Jorge Alberto García Inzunza, como probable responsable del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco; causa penal número 276/2006, instruido en contra de Antonio Martínez Bernal, como probable responsable del delito de Abuso Sexual Agravado por Razón del Parentesco; causa penal número 277/2006, instruido en contra de Oscar Padilla González y otro, como probable responsable del delito de Privación de la Libertad Personal; causa penal número 278/2006, instruido en contra de Juan José Peña Cota, como probable responsable del delito de Robo de Vehículo; causa penal número 279/2006, instruido en contra de Juan Alfredo Pérez Cortéz, como probable responsable del delito de Lesiones; causa penal número 281/2006, instruido en contra de Sergio Gutiérrez Navarro, como probable responsable del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco; causa penal número 284/2006, instruido en contra de Omar Mojica Durán, como probable responsable del delito de Abuso de Confianza; causa penal número 286/2006, instruido en contra de Jorge Barrón Caudillo, como probable responsable del delito de Adquisición, Receptación u Ocultación de Bienes Producto de un Delito; causa penal número 291/2006, instruido en contra de Miguel Flores Tovar, como probable responsable del delito de Abuso Sexual a Menores de catorce años ó incapaces; causa penal número 292/2006, instruido en contra de Fausto Serrano García, como probable responsable del delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar y causa penal número 295/2006, instruido en contra de Alma Cecilia Morales Solórzano, como probable responsable del delito de Robo Calificado (Cometido por Dependiente).

#### LIBRO DE ORDENES DE COMPARECENCIA

<b>RECIBIDAS</b>	64
<b>DECRETADAS</b>	47

<b>NEGADAS</b>	10
<b>PENDIENTES</b>	5
<b>PENDIENTES DE RADICAR</b>	2
<b>FECHA DE VENCIMIENTO POR RADICARSE</b>	06 y 08 de Junio del 2006

#### ORDENES DE COMPARECENCIA PENDIENTES

Las **Ordenes de Comparecencia** que están por resolverse y que se encuentran dentro del término de Ley, son las siguientes: Causa penal número 260/2006, instruida en contra de José Manuel Velásquez Montes, como probable responsable del delito de Daño en Propiedad Ajena; causa penal número 262/2006, instruida en contra de Alfredo Esquivias Ortega, como probable responsable del delito de Lesiones; causa penal número 274/2006, instruida en contra de Elena Ivette Favela Ayala, como probable responsable del delito de Lesiones; causa penal número 280/2006, instruida en contra de Antonio Sarabia Reyes, como probable responsable del delito de Portación de Armas Prohibidas y causa penal número 285/2006, instruida en contra de José Rutilo Campos de Jerónimo, como probable responsable de los delitos Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otro.

#### LIBRO DE RADICACIONES

<b>RADICACIONES RECIBIDAS</b>	220
<b>ÚLTIMA RADICACIÓN RECIBIDA</b>	220/2006
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	28 de Mayo del 2006
<b>RELATIVA A LA CAUSA PENAL NÚMERO</b>	272/2006
<b>DELITO</b>	Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco
<b>INCUPLADO</b>	Jorge Alberto García Inzunza

#### LIBRO DE ÓRDENES DE REAPREHENSIÓN

<b>DECRETADAS</b>	78
<b>EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE LA ULTIMA</b>	239/2006
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Transito de Vehículos
<b>ACUSADO</b>	José Guadalupe Arvizu Hernández (a) "El Negro"
<b>FECHA EN QUE SE DECRETO</b>	26 de Mayo del año 2006

### CÉDULAS PROFESIONALES

<b>CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES</b>	4
<b>ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL</b>	Licenciado Héctor Manjarréz Zazueta
<b>CÉDULA FEDERAL NÚMERO</b>	3220602
<b>FECHA DEL ULTIMO REGISTRO</b>	17 de Mayo del 2006.

### LIBRO DE SENTENCIAS

<b>EXPEDIENTES CITADOS</b>	201
<b>CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA</b>	192
<b>CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA</b>	9
<b>SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS</b>	197
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS</b>	9
<b>SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES</b>	18
<b>SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES</b>	0
<b>SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO</b>	0

### SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES

La sentencia de mayor tiempo es la relativa a la causa penal número 255/995, instruido en contra de Abel Méndez Lemus, por el delito de Homicidio Calificado, cargado al Titular del Juzgado el día 16 de

Mayo del 2006, para emitir la sentencia que conforme a derecho le corresponda; asimismo, la causa penal número 110/2006, instruido en contra de Ausencio Rodríguez Araiza, por el delito de Portación de Armas Prohibidas, cargado el día 17 de Mayo del 2006; causa penal número 361/2005, instruido en contra de Jorge Alberto Esquer de la Vega, por el delito de Adquisición, Receptación u Ocultación Culposa de Bienes Producto de un Delito, cargado el día 17 de Mayo del 2006, causa penal número 02/2006, instruido en contra de Jesús Lira Gutiérrez, por el delito de Robo con Violencia, cargado el día 19 de Mayo del 2006; causa penal número 39/2005, instruida en contra de Norma Silvia Estrada González y otra, por el delito de Lesiones Calificadas, cargado el día 23 de Mayo del 2006; causa penal número 36/2006, instruido en contra de Jaime Buruel Moreno, por el delito de Robo Calificado (Casa-Habitación) en Grado de Tentativa; causa penal número 380/2004 acumulado, instruido en contra de Fidencio Ayala Paredes, por el delito de Robo Calificado (Casa-Habitación), cargado el día 24 de Mayo del 2006; causa penal número 425/2005 acumulado, instruido en contra de Ruth Elizabeth Álvarez López, por el delito de Omisión de Cuidado y otro, cargado el día 24 de Mayo del 2006; causa penal número 155/2005, instruido en contra de Juan Guillermo Valenzuela Sánchez, por el delito de Robo, cargado el día 25 de Mayo del 2006; causa penal número 18/2006, instruido en contra de Raúl Cuevas Aviles, por el delito de Allanamiento de Morada, cargado el día 26 de Mayo del 2006; causa penal número 01/2006, instruido en contra de Jonathan Rehinier Martínez García, por el delito de Daño en Propiedad Ajena, cargado el día 26 de Mayo del 2006; causa penal número 373/2005, instruido en contra de Carolina Tapia Rentería, por el delito de Difamación, cargado el día 30 de Mayo del 2006; causa penal número 195/2005, instruido en contra de Rogelio Pérez Rodríguez, por el delito de Ataque Peligroso y otro; causa penal número 87/2006, instruido en contra de Sergio Bolaños Orozco, por el delito de Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar, cargado el día 31 de Mayo del 2006; causa penal número 148/2003, instruido en contra de José Guadalupe Paniagua Lutz, por el delito de Robo, cargado el día 01 de Junio del 2006; causa penal número 503/2005, instruido en contra de Fernando Romero Velásquez, por el delito de Abuso Sexual, cargado el día 01 de Junio del 2006; causa penal número 132/2006, instruido en contra de Hipólito Ochoa Domínguez,

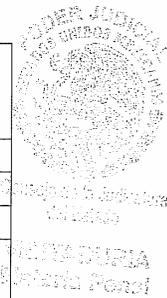
por el delito de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos, cargado el día 02 de Junio del 2006; causa penal número 447/2005, instruido en contra de Moisés David Peregrina de León, por el delito de Adquisición, Receptación u Ocultación Culposa de Bienes Producto de un Delito, cargado el día 02 de Junio del 2006.

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, y que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	669/2003
<b>DELITO</b>	Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco
<b>INICIADO</b>	28 de Octubre del 2003
<b>FOJAS</b>	135
<b>OFENDIDO</b>	Herlinda Higuera Urrea
<b>SENTENCIADO</b>	José Luis Estrella Murrieta
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	15 de Mayo del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	01 de Junio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Se declara penalmente responsable a José Luis Estrella Murrieta, de la comisión del delito de Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco en agravio de Herlinda Higuera Urrea. En consecuencia se le impone una pena de treinta días de prisión y una multa de \$305.55 M.N. No se le hace condena al pago de la reparación del daño. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena de prisión por una multa de \$1,000.00 M.N., así como la suspensión condicional de su ejecución por una garantía de \$2,000.00 M.N.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	191/2006
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Tránsito

	de Vehículos, Daño en Propiedad Ajena por Culpa y Lesiones por Culpa
<b>INICIADO</b>	03 de Abril del 2006
<b>FOJAS</b>	135
<b>OFENDIDO</b>	Mucio Méndez Quiroz y otros
<b>SENTENCIADO</b>	Carmelo Hernández Nery (a) "El Chilaquil"
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	29 de Mayo del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	02 de Junio del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Carmelo Hernández Nery (a) "El Chilaquil", ha resultado penalmente responsable de la comisión de los delitos de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otros. En consecuencia se le impone una pena de once meses y veinticinco días de prisión y una multa de \$5,256.36 M.N. Se le condena al pago de la reparación del daño y se le concede al sentenciado el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$2,000.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$4,000.00 M.N.

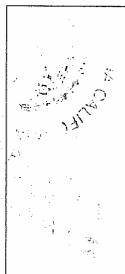


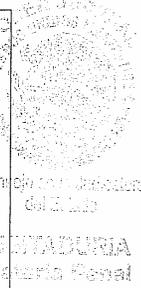
<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	517/2005
<b>DELITO</b>	Homicidio por Culpa Agravado y otros
<b>INICIADO</b>	29 de Diciembre del 2005
<b>FOJAS</b>	331
<b>OFENDIDO</b>	María Chino Chabelas y otros
<b>SENTENCIADO</b>	Félix Martínez Valdéz
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	02 de Mayo del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	11 de Mayo del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Félix Martínez Valdéz, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Homicidio por Culpa Agravado y otros. En consecuencia se le impone una pena de tres años, cinco meses y quince días de prisión y una multa de \$2,152.80 M.N. No se le hace condena al pago de la reparación del daño. Se le

	concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por tres años, cinco meses y quince días de jornadas de trabajo a favor de la comunidad y se le concede el beneficio de la suspensión condicional de la ejecución de la pena por la cantidad de \$10,000.00 M.N.
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	175/2006
<b>DELITO</b>	Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otro
<b>INICIADO</b>	27 de Marzo del 2006
<b>FOJAS</b>	93
<b>OFENDIDO</b>	José Guevara Ramírez y otro
<b>SENTENCIADO</b>	Juan Domínguez Mendoza
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	22 de Mayo del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	26 de Mayo del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Juan Domínguez Mendoza, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos y otro. En consecuencia se le impone una pena de ocho meses de prisión y una multa de \$3,406.90 M.N. No se le condena al pago de la reparación del daño. Se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión impuesta por una multa de \$2,000.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$4,000.00 M.N.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	172/2005
<b>DELITO</b>	Abuso Sexual
<b>INICIADO</b>	20 de Abril del 2005
<b>FOJAS</b>	188
<b>OFENDIDO</b>	Nancy Janeth Sánchez Tejeda
<b>SENTENCIADO</b>	Jorge Barreto García
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	05 de Diciembre del 2005
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	14 de Diciembre del 2005
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Jorge Barreto García, ha resultado penalmente responsable del delito de Abuso

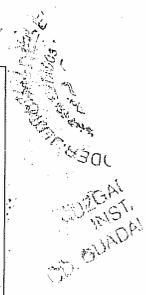
	<p>Sexual. En consecuencia se le impone una pena de dos años y dos meses de prisión y una multa de \$327.60 M.N, Se le condena a la reparación del daño en la vía incidental y se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$4,000.00 M.N. así como la suspensión condicional de dicha pena por \$8,000.00 M.N.</p>
---	--



<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	128/2006
<b>DELITO</b>	Portación de Armas Prohibidas
<b>INICIADO</b>	08 de Marzo del 2006
<b>FOJAS</b>	95
<b>OFENDIDO</b>	La Sociedad
<b>SENTENCIADO</b>	Juan Bautista Núñez Cisneros
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	20 de Abril del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	22 de Abril del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Juan Bautista Núñez Cisneros, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Portación de Armas Prohibidas cometido en agravio de la sociedad. En consecuencia se le impone una pena de siete meses de prisión y una multa de \$194.68 M.N. Se le concede el beneficio de la substitución de la pena de prisión por una multa de \$700.00 M.N., así como la suspensión condicional de la ejecución de dicha pena por una garantía de \$1,400.00 M.N., en cualquiera de las formas que establece la Ley y previo pago de la multa impuesta.

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	22/2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Casa-Habitación)
<b>INICIADO</b>	24 de Enero del 2006
<b>FOJAS</b>	142
<b>OFENDIDO</b>	Juana Hernández Andrade
<b>SENTENCIADO</b>	Rosalío Pérez Proa
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	02 de Mayo del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	22 de Mayo del 2006

<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Rosalío Pérez Proa, ha resultado penalmente responsable de la comisión del delito de Robo Calificado (Casa-Habitación). Se le impone una pena de un año y once meses de prisión y una multa de \$438.03 M.N. Se le condena a la reparación del daño en la vía incidental. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena de prisión por una multa de \$2,200.00 M.N., y se le niega el beneficio de la suspensión condicional.
----------------------------	---


  
 TRIBUNAL DE JUSTICIA  
 INST. GUADALUPE

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	80/2006
<b>DELITO</b>	Robo Calificado (Lugar Cerrado)
<b>INICIADO</b>	22 de Febrero del 2006
<b>FOJAS</b>	91
<b>OFENDIDO</b>	Ismael González Solano
<b>SENTENCIADO</b>	Juan Parra Flores
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	06 de Abril del 2006
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	18 de Abril del 2006
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	Juan Parra Flores, ha resultado penalmente responsable del delito de Robo Calificado (Lugar Cerrado). En consecuencia se le impone una pena de un año y once meses de prisión y una multa de \$438.03 M.N. Se le condena al pago de la reparación del daño en la vía incidental. Se le concede el beneficio de la sustitución de la pena de prisión impuesta por una multa de \$2,000.00 M.N., y se le niega el beneficio de la suspensión condicional.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos, se indica el lugar y fecha de dictado, el número de la causa penal, el delito, sentenciado, ofendido y la penalidad decretada en la sentencia, así como su notificación por parte del C. Secretario Actuario.



Siendo las 15:00 horas, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**, a fin de continuarla el día **martes seis de junio del año 2006.**

### SEGUNDO DIA DE REVISIÓN

Siendo las 08:00 horas del día seis de junio del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado del Partido Judicial de Mexicali, Baja California el suscrito Licenciado **ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ VISITADOR** del **CONSEJO DE LA JUDICATURA** autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer cinco de diciembre del año dos mil cinco, pasando de inmediato lista de asistencia del personal presente:

#### JUEZ

**LIC. SALVADOR MONTOYA GÓMEZ**, Juez de Primera Instancia Penal.  
Sí se encuentra presente.

#### SECRETARIAS DE ACUERDOS

**1.- LIC. RICARDO MELGOZA ORTEGA**, Primer Srio. de Acuerdos  
Sí se encuentra presente.

**2.- LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE**, Segunda Sria. de Acuerdos.  
Sí se encuentra presente.

**3.- LIC. DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN**, Tercer Sria. de Acuerdos.  
Sí se encuentra presente.

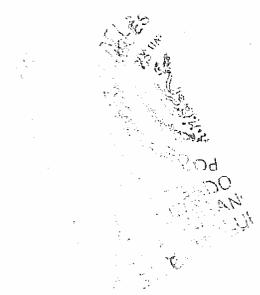
#### SECRETARIOS ACTUARIOS:

**1.- LIC. CYNTHIA GRIEGO CORONADO.**

Sí se encuentra presente

**2.- LIC. CESAR ALFREDO POLANCO LÓPEZ.**

Sí se encuentra presente



**AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:**

**1.- REYNA ELIZABETH SALCIDO.**

Sí se encuentra presente

**2.- CARMEN VILLALPANDO DÍAZ.**

Sí se encuentra presente

**3.- SANDRA HERNÁNDEZ SORIA.**

Sí se encuentra presente

**4.- GUILLERMINA TORRES FUENTES.**

Sí se encuentra presente

**5.- GLORIA AHUMADA LÓPEZ.**

Sí se encuentra presente

**6.- GRISELDA GÁMEZ HIGUERA.**

Sí se encuentra presente

**7.- IMELDA IBARRA GONZÁLEZ.**

Sí se encuentra presente.

**8.- ROSA GUADALUPE IBAÑEZ RODRÍGUEZ.**

Sí se encuentra presente

**9.- ANTONIO ESPINOZA SÁNCHEZ.**

Sí se encuentra presente

La **C. GLORIA AHUMADA LÓPEZ**, presentó al Titular de este Juzgado certificado de incapacidad número 965627, el cual corresponde al día cinco de junio de este año (anexo uno).

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé a la revisión de las siguientes áreas de trabajo, del Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California.



**SECRETARÍAS DE ACUERDOS:**

**SEGUNDA SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	608
AUDIENCIAS CELEBRADAS	538
AUDIENCIAS DIFERIDAS	64
CANCELADAS	06

Las 64 audiencias diferidas se deben a distintas causas, la mayoría porque no comparecieron los inculpados y/o el procesado ó el defensor particular ó porque se giro Orden de Reaprehensión. De la revisión que se practica a la agenda que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos adscrita al Juzgado de Primera Instancia Penal de Guadalupe Victoria, B.C., se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias celebradas, así como de aquellas que se difirieron, conteniendo anotaciones hasta el día lunes tres de julio del año dos mil seis, a las diez treinta horas, relativa a la causa penal número 244/2006, para declaración preparatoria

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	138/2006
FOJAS	56

DELITO	Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	La Sociedad
PROCESADO	José Alfonso Miranda Méndez
INICIO	09 de Marzo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	23 de Mayo del 2006. Acuerdo mediante el cual se declaró cerrada la instrucción y se señaló fecha para la audiencia de vista el día miércoles siete de junio del año en curso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	458/2005
FOJAS	148
DELITO	Robo Calificado (Casa-Habitación) y otro
OFENDIDO	Rita Lozano Rodríguez
PROCESADO	Rafael Martínez Guzmán
INICIO	22 de Octubre del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05 de Junio del 2006, se llevó a cabo la audiencia de vista del procesado Rafael Martínez Guzmán.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	212/2006
FOJAS	55
DELITO	Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	La Sociedad
PROCESADO	Ignacio Aviña Pérez
INICIO	17 de Abril del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05 de Junio del 2006, relativa a constancia actuarial, para la diligencia de carácter penal, consistente en la celebración de la audiencia de vista para el día lunes doce de junio del año en curso.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	30/2006
FOJAS	145
DELITO	Robo Calificado (Lugar Cerrado) y otro
OFENDIDO	Miguel Orozco Olivas
PROCESADO	Alberto Pérez Talamantes y otro
INICIO	09 de Febrero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	26 de Mayo del 2006. Relativa al dictamen pericial en materia de avalúo de daños relacionados con la presente causa, así como

	copia certificada de la sentencia ejecutoriada, instruida bajo el número 381/2005 en contra del referido procesado.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	208/2006
FOJAS	96
DELITO	Violación
OFENDIDO	Alma Aydé Núñez Castillo
PROCESADO	José Marcelino Núñez Gutiérrez
INICIO	12 de Abril del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 de Junio del 2006. Acuerdo relativo al desahogo de testimonial a cargo del testigo Humberto Gutiérrez Lemus.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	88/2006
FOJAS	125
DELITO	Lesiones Agravadas a Menores Incapaces
OFENDIDO	Abraham Said Rodríguez Ramos
PROCESADO	David Velez Leal
INICIO	22 de Febrero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01 de Junio del 2006. Acuerdo relativo a la constancia actuarial, a efecto de notificar al menor ofendido para que se presente en el local de éste Juzgado acompañado de su padre ó tutor, el día veinte de junio del 2006, para la practica de una diligencia de careos procesales con el acusado.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	114/2006
FOJAS	91
DELITO	Ultrajes a la Autoridad
OFENDIDO	Adrián García Cervantes y otros
PROCESADO	José Guadalupe Cisneros Romero
INICIO	02 de Marzo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31 de Mayo del 2006. Relativa a constancia actuarial, a efecto de notificarle el día y hora para la practica de una diligencia de carácter penal, consistente en careos procesales.

**TERCER SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	635
AUDIENCIAS CELEBRADAS	498
AUDIENCIAS DIFERIDAS	120
CANCELADAS	17

Las 120 audiencias diferidas, se deben por la incomparecencia de los testigos, por los procesados y además la incomparecencia de los Abogados Particulares. De la revisión de la agenda que maneja la Tercera Secretaría de Acuerdos adscrita al Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron como de aquellas que fueron diferidas, encontrándose anotaciones hasta el día viernes veintitrés de junio del año dos mil seis, relativa a la causa penal número 251/2006, instruida en contra de Salvador González Hernández, por el delito de Daño en Propiedad Ajena por Culpa, para su declaración preparatoria.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	163/2006
FOJAS	58
DELITO	Lesiones Agravadas por Razón del Parentesco
OFENDIDO	Taydé Pérez Nava
PROCESADO	Sergio Rodríguez Ayala
INICIO	23 de Marzo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	01 de Junio del 2006. Constancia actuarial, a efecto de notificar el día y hora para la

	practica de una diligencia de carácter penal, consistente en careos procesales.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	273/2006
FOJAS	491
DELITO	Homicidio Calificado, Robo con Violencia, Robo de Vehículo y Robo.
OFENDIDO	Héctor Alfredo Boggeano Núñez y otro.
PROCESADO	Carlos Filiberto Hernández Aldana (a) "El Solo" y otro
INICIO	15 de Mayo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 de Junio del 2006. Acuerdo relativo a la admisión de apelación interpuesto por los procesados de mérito, en contra del Auto de Formal Prisión.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	551/2005
FOJAS	48
DELITO	Daño en Propiedad Ajena
OFENDIDO	Inés Elías Fuerte
PROCESADO	Araceli Uribe Guillen
INICIO	26 de Diciembre del 2005
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	31 de Mayo del 2006. Oficio número 935/2006/III, dirigido al Director del Centro de Readaptación Social, a efecto de que sea identificada por medio del sistema administrativo la procesada de mérito, enviándose así también copia certificada de la resolución constitucional misma que se encuentra en libertad provisional bajo caución.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	189/2006
FOJAS	237
DELITO	Robo Calificado (Cometido por Dependiente)
OFENDIDO	Casa Chapa S. A. de C. V.
PROCESADO	Cesar Mario Ramos Salazar
INICIO	01 de Abril del 2006

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27 de Mayo del año 2006, constancia actuarial a efecto de notificar al procesado el acuerdo de fecha veinticinco de mayo del 2006 en la que se le tiene en tiempo y forma ofreciendo las pruebas a que se contrae su escrito de fecha 13 de Mayo del 2006.
---------------------------	--

NÚMERO DE EXPEDIENTE	55/2006
FOJAS	110
DELITO	Violación
OFENDIDO	Gustavo Bojorquez Padilla
PROCESADO	Juan Antonio Encinas Espinoza
INICIO	11 de Febrero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30 de Mayo del 2006. Oficio número 927/2006/III dirigido al Jefe de Grupo de la Policía Ministerial del Estado de esta Ciudad, para efecto de comisionar agentes policiacos bajo su mando, para procedan a la búsqueda y localización del testigo Raul García Murguía y lo presenten en el local de este Recinto Judicial el día 20 de junio del año en curso a las 11:00 horas, para la celebración de la ampliación de declaración vía interrogatorio.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	95/2006
FOJAS	47
DELITO	Robo Calificado (Casa Habitación)
OFENDIDO	Armando Castro Real
PROCESADO	Martín Hernández Orozco y/o Marco Antonio Hernández Orozco (a) "El Buki"
INICIO	23 de Febrero del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	03 de Junio del 2006. Oficio número 964/2006/III, dirigido al Director del Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California, a efecto de se sirva recibir en calidad de interno al procesado de mérito, a quien se le decretó

	auto de formal prisión por dicho delito, anexándose copia certificada de la resolución constitucional, encontrándose a disposición de este Juzgado.
---	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	287/2006
FOJAS	60
DELITO	Portación de Armas Prohibidas
OFENDIDO	La Sociedad
PROCESADO	Joaquín Ramírez Yucupicio
INICIO	26 de Mayo del 2006
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02 de Junio del 2006. Oficio número 945/2006/III, dirigido Director del Centro de Readaptación Social de Mexicali, Baja California, comunicándole la radicación del proceso de la causa penal número 208/2006, remitido por la C. Juez Mixto de Primera Instancia de Ciudad Morelos, Baja California, instruida en contra del procesado de mérito, en virtud de el Titular de este Juzgado admitió la competencia de la presente causa bajo en número 287/2006.

**PRIMER SECRETARÍA DE ACUERDOS (PROYECTISTA):**

A cargo del LICENCIADO RICARDO MELGOZA ORTEGA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencia, acuerdos de estudio, así como los pedimentos de Orden de Cateo, de Comparecencia, de Aprehensión, de Recursos de Revisión y de prescripciones.

**De la revisión de los expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se deduce que fueron instaurados y desahogados conforme al Código Penal y al Código de**

Procedimientos Penales para el Estado, con resultados satisfactorios en estimación del suscrito visitador, toda vez que tanto en los procedimientos sumarios, como en los ordinarios, se observó que cumplen con los términos para acordar tanto los autos, como las sentencias respectivas.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios:

**ACTUARIOS:**

1.- A cargo de la Licenciada CYNTIA GRIEGO CORONADO, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1275
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	1275
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0
EXPEDIENTES CANCELADOS	0
FECHA DEL EXPEDIENTE CARGADO DE MAYOR TIEMPO	---
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	---
DELITO	---
ACUSADO	---
DILIGENCIA A REALIZAR	---

2.- A cargo del Licenciado CESAR ALFREDO POLANCO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1050
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	1049
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	0
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	0

EXPEDIENTES CANCELADOS	1
FECHA DEL EXPEDIENTE CARGADO DE MAYOR TIEMPO	---
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NUMERO	---
DELITO	---
ACUSADO	---
DILIGENCIA A REALIZAR	---

De la Revisión de los Libros, Agendas y Expedientes que al azar se inspeccionaron a cargo del Titular del Juzgado, de los Secretarios de Acuerdos y Actuarios adscritos al Juzgado de Primera Instancia Penal del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se advierte buen manejo y desahogo oportuno tanto de las sentencias, como de las actuaciones judiciales y de las notificaciones, con resultados satisfactorios a estimación del suscrito Visitador.

Por otra parte, se sugiere que los libros que no contengan número en su parte externa, se les anote (secuencia de número de tomos), así como abrir una columna en su parte interna, en la cual se enumeren secuencialmente los datos correspondientes; asimismo, se sugiere que se razone el motivo por el cual se cancela una anotación (libro de promociones veintidós cancelaciones, libro de apelaciones dos canceladas, libros de comparecencia una cancelada).

#### **OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA.**

A cargo de la C. CARMEN VILLALPANDO DIAZ, tiene bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes,

así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

JUZGADO  
PRIMERA INSTANCIA  
PENAL  
CIUDAD GUADALUPE VICTORIA  
B.C.

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección en el lapso de la visita, realizaba sus labores de manera normal
- Durante los dos días en que se practicó la visita ordinaria de inspección, se encontró al personal puntual en sus horarios de trabajo, de conformidad a las listas de asistencia que se anexan a la presente acta.
- Durante el recorrido interno que se realizó invariablemente al Juzgado de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, se observó instalaciones limpias y ordenadas.
- Durante el recorrido de las instalaciones en su parte externa, se observa que la pintura de la pared de la entrada, la parte externa del techo, así como del asta bandera, se encuentran en malas condiciones.
- Se advierte que tanto el Titular del Juzgado, como el personal jurisdiccional y administrativo, ofrecen un trato amable y cortés al público y litigantes
- Se recibe escrito signado por el personal administrativo, en el que manifiestan la situación respecto al estacionamiento de sus respectivos vehículos, ya que a estos se les han ocasionado diversos daños al encontrarse estacionados en la vía pública (anexo tres).
- Durante los dos días en que se desarrolló la visita ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, no se presentaron

PRIMERA  
PENAL  
VICTORIA, B.C.

quejas administrativas en contra del personal adscrito al Juzgado en revisión.

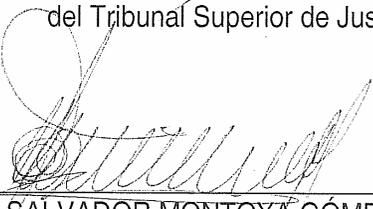
- Durante la practica de la visita, se advirtió que no existen quejas administrativas pendientes de resolución.
- Tal y como se corrobora con las listas de asistencias (anexo dos) que practicaron los dos días de la visita, mismas que se anexan, no ocurrieron incidentes de inasistencia, a excepción de una auxiliar administrativo, que tuvo que retirarse por motivos de salud, presentando la incapacidad correspondiente (anexo uno).
- El Suscrito Visitador, subraya la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

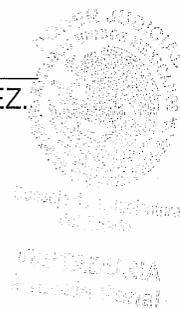
Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita el C. Licenciado SALVADOR MONTOYA GOMEZ, Juez de Primera Instancia Penal de Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, en el uso de la voz manifiesta: Que estando el C. Visitador en la oficina del suscrito Juez, las CC. Auxiliares Administrativas del Juzgado, pidieron hablar con el señor Visitador, para efectos de hacerle una petición que haga llegar al Consejo de la Judicatura, solicitando que se arriende un predio contiguo al local de éste Juzgado, que sirva para estacionar sus respectivos vehículos, toda vez que a últimas fechas personas desconocidas les han estado causado diversos daños a éstos, así como también los vecinos del lugar constantemente se molestan por estacionar sus automóviles frente a sus domicilios; circunstancia de la cual se ha percatado el Titular del Juzgado desde años atrás y que ha hecho de su conocimiento directo y formal a los anteriores Consejos de la Judicatura, sin que a la fecha se haya tenido alguna respuesta e incluso he entablado comunicación con los propietarios de dos predios aledaños para efectos de que nos prestaran o rentaran los lotes para utilizarlos para estacionamiento, pero me han dicho que una vez que regularicen su propiedad, me avisaran su disposición. Por otra parte, tal y como lo observó y plasmó el C. Visitador en esta acta, la fachada del local de éste

Juzgado se encuentra en condiciones deplorable, circunstancia que también ya se había comunicado al Consejo de la Judicatura, solicitando se remodelara, lo cual en esta ocasión atentamente les vuelvo a reiterar señores Consejeros. Por otra parte quiero aprovechar la oportunidad para insistirles, como ya lo he hecho en ocasiones anteriores, que se sirvan ordenar la contratación de Agentes de la Policía Municipal que resguarden el edificio de los Juzgados de esta ciudad, y protejan la integridad física de las personas que en ellos trabajamos en el horario de labores, toda vez que no hemos sido ajenos a los incidentes, como el que recientemente ha sucedido en el Juzgado Sexto Penal de éste partido judicial, y que se ha puesto en riesgo al personal de éste Juzgado; en estas circunstancias y para efectos de evitar alguna desgracia personal, espero su pronta respuestas, ordenando el establecimiento de alguna de medida de seguridad accesoria, tales como detector de metales, cámaras de circuito cerrado, etc., siendo todo lo que tengo que manifestar.

Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las 15:00 horas del día seis de junio del año dos mil seis, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado **ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, como el Titular del Juzgado Licenciado SALVADOR MONTOYA GÓMEZ, en unión de los C.C. Secretarios de Acuerdos Licenciados DORA ALICIA MARTÍNEZ DURÁN, CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE y RICARDO MELGOZA ORTEGA.

  
LIC. ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ.  
Visitador del Consejo de la Judicatura  
del Tribunal Superior de Justicia

  
LIC. SALVADOR MONTOYA GÓMEZ  
Juez de Primera Instancia Penal de  
Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California



SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA

  
LIC. RICARDO MELGOZA ORTEGA  
Primer Secretario de acuerdos

  
SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARÍA DE BAJA CALIFORNIA

  
LIC. CONSUELO ELIZONDO NAVARRETE  
Segunda Secretaria de acuerdos

  
LIC. DORA ALICIA MARTÍNEZ DURAN  
Tercer Secretaria de acuerdos